



105

PROCESO : RESCISIÓN DE LA PARTICIÓN POR LESIÓN ENORME
DEMANDANTE : MARTHA LUCÍA GARZÓN RODRÍGUEZ
DEMANDADO : WILSON GILBERTO GARZÓN RODRÍGUEZ
RADICACION : 2016-00294

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de mayo de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, seis (6) de junio de dos mil dieciocho (2018)

En atención al escrito que antecede, **Oficiese** a la Corporación Universitaria del Meta – UNIMETA, a la Universidad Cooperativa de Colombia y a la Universidad Santo Tomás de esta ciudad, para que se sirvan informar si alguno o algunos de los docentes o investigadores que laboran en dichos claustros universitarios cuentan con el conocimiento y experiencia para realizar dictamen pericial a un inmueble ubicado en la parcelación Caracolí de esta ciudad.

Así mismo, **oficiese** a las concesionarias que se encuentran en esta ciudad para que se sirvan informar si alguno o algunos de los empleados técnicos y/o profesionales que laboran en dichas empresas cuentan con el conocimiento y experiencia para realizar dictamen pericial a dos vehículos.

Que la parte interesada realice el diligenciamiento de los oficios.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez


**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 41 del
07 JUN 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria